

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TÉCNICA Y PROCESADORA DE ALIMENTOS PACHAY
COMPANY FRADAP S.A., CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

En la ciudad de Mantá, República del Ecuador a los treinta días del mes de septiembre del 2016, a las doce horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en el Km 5 ½ Vía Circunvalación, Edificio administrativo estación de servicios Petroecuador Piso 2, se reúnen los accionistas de la Compañía, el señor David Pachay Quevedo, propietario de quinientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, totalmente suscritas; y, el señor Franklin Pachay Campuzano, propietario de quinientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta Extraordinaria Universal de Accionistas y tratar los temas siguientes:

- Primero.- Conocer y resolver la operatividad de la empresa.
- Aprobar los estados financieros del año 2015.

Preside la sesión el Sr David Pachay Quevedo, y, actúa como Secretario Marjorie Urzúa Mejillon. Una vez constatado por secretario la existencia del quórum legal necesario, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión extraordinaria de Junta Universal de Accionistas, disponiendo que el señor secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia orden del día de esta sesión, LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TÉCNICA Y PROCESADORA DE ALIMENTOS PACHAY COMPANY FRADAP S.A.; por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos ACUERDA Y RESUELVE:

- Primero.- la operatividad de la empresa comenzara a partir del año 2017.
- Segundo.- aprobar los estados financieros del 31 de diciembre de 2015

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstala la sesión el Presidente de la Junta dispone que el Secretario de lectura integramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por todos los accionistas asistentes.

DAVID PACHAY QUEVEDO
GERENTE GENERAL, ACCIONISTA

FRANKLIN PACHAY CAMPUZANO
PRESIDENTE, ACCIONISTA